

**CONSTRUCTORA AMAY HNOS  
CONSTRUAMAY C LTDA**

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE APROBÓ  
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En la ciudad de La Troncal a los TRECE días del mes de JULIO del dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reúne la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA AMAY HNOS CONSTRUAMAY C LTDA., para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de la situación de la compañía "Obligaciones pendientes de balances 2009".
- 4.- Varios y resoluciones.

En relación con el primer punto, se instala la sesión las 20:00 horas, contando con la presencia de todos los accionistas.

En el segundo punto se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

Luego, en el siguiente punto el Gerente da a conocer que en el momento existe la situación que la compañía se encuentra con obligación pendiente de balances año 2009. El gerente aclara, que los balances del año 2009 fueron presentados a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, pero en los mismos no se hizo constar el valor del patrimonio, situación que ha generado la obligación pendiente.

Ante esta situación deja en consideración de los accionistas la alternativa que se pueden optar para evitar esta situación:

- Rectificación de los balances del año antes mencionado.

Los accionistas luego de deliberar detalladamente la opción antes mencionada, deciden por unanimidad AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL para que se rectifique los balances del año 2009, en base a los siguientes considerandos:

- 1.) Por error no se consideró el valor real de las cuentas del activo como (bancos), ciertas del pasivo (cuentas por pagar) y cuentas del patrimonio (capital y otras), las mismas que influyen en el

valor del patrimonio, situación que no permite a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
calcular el valor de la contribución para el año 2010.

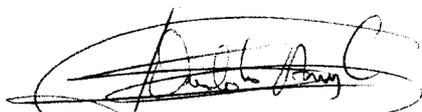
2.) Error en los valores en ciertas cuentas de gastos.

Acto seguido los directivos proceden a la firma de los documentos.

En varios y resoluciones se delega al señor GERENTE GENERAL para que continúe con el trámite  
legalización de los balances antes mencionados en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Sin más que tratar se da por concluída la reunión siendo las 21:00 horas.

Para constancia firma,



Sr. Oswaldo Amay Carchi  
GERENTE



Sr. Paco Rigoberto Amay Carchi  
PRESIDENTE